

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	SECRETARÍA GENERAL Elecciones representantes académicos/as y administrativos/as universales, por cada sede, para integrar comisiones redactoras de reglamentos de carrera funcionaria. D.U.E. N°8.673, de 2024 D.U.E. N°110, de 2025 D.U.E. N°481, de 2025 REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 8.070, de 2024	ACTA N°2		
		Fecha		
ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL		Día	Mes	Año
		24	01	2025

Unidad(es) Convocante(s)	:	Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General
---------------------------------	---	---

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
Objetivo(s)	: Calificación de resultados definitivos
Lugar	: Virtual
Tipo	: Virtual
Unidad(es) participante(s)	: Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
Temas a Tratar	: Calificación Elección

TEMA TRATADO

CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL	
Elecciones representantes académicos/as y administrativos/as universales, por cada sede, para integrar comisiones redactoras de reglamentos de carrera funcionaria.	
<p>En Concepción-Chillán, a 24 de enero de 2025, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, aprobado mediante Decreto Universitario exento N° 8.070/2024, en el proceso de elecciones de representantes académicos/as y administrativos/as universales, por cada sede, para integrar comisiones redactoras de reglamentos de carrera funcionaria, convocado en virtud del Decreto Universitario exento N°8.763/2024, modificado por Decreto Universitario exento N° 110/2025 y por Decreto Universitario exento N° 481/2025, a objeto de calificar definitivamente los resultados del citado proceso realizado, y considerando que:</p>	
<p>1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales de los escrutinios certificados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitidos por el Comité General de Organización Electoral;</p>	
<p>2.- Habiendo, el Comité General de Organización Electoral, publicado a la comunidad universitaria los resultados provisorios del proceso de elecciones de la referencia, con fecha 21 de enero de 2025, a través de correo electrónico, de la misma fecha.</p>	
<p>3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 8.070, de 2024; y</p>	
<p>4.- Lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones;</p>	
<p>El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:</p>	
<p>1. Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS del proceso de elecciones realizados en la Universidad, cuya votación se verificó el día martes 21 de enero de 2025, a objeto de elegir representantes académicos/as y administrativos/as universales, por cada sede, para integrar comisiones redactoras de reglamentos de carrera funcionaria, los siguientes:</p>	
<p>A.- Elección de representante académico/a universal de la sede Concepción:</p>	
Candidatos	Votos
Sergio Araya Guzmán	75
Luis Firinguetti Limone	44
Votos Nulos	02
Votos Blancos	01
TOTAL DE VOTOS	122

B.- Elección de representante académico/a universal de la sede Chillán:

Candidato	Votos
Enrique Zamorano Ponce	72
Votos Blancos	08
TOTAL DE VOTOS	80

C.- Elección de representante administrativo/a universal de la sede Concepción:

Candidatos	Votos
Gina Gelmi Ortiz	103
Salvador Ortega Rodríguez	101
Votos Nulos	03
Votos Blancos	02
TOTAL DE VOTOS	209

D.- Elección de representante administrativo/a universal de la sede Chillán:

Candidatos	Votos
Lidia Valenzuela Espinoza	93
Hugo Toledo Cárdenas	61
Votos Nulos	04
Votos Blancos	01
TOTAL DE VOTOS	159

2. De acuerdo a lo señalado en el N° 1 anterior, este Consejo proclama electos/as a los siguientes funcionarios/as, en las calidades respectivas:
- Como representante académico universal de la sede Concepción al Sr. Sergio Araya Guzmán.
 - Como representante académico universal de la sede Chillán al Sr. Enrique Zamorano Ponce.
 - Como representante administrativa de la sede Concepción a la Sra. Gina Gelmi Ortiz.
 - Como representante administrativa de la sede Chillán a la Sra. Lidia Valenzuela Espinoza.

COMUNÍQUESE esta resolución, por la Secretaria General, a la comunidad universitaria y al Sr. Rector para los fines pertinentes y para la dictación del acto administrativo de designación.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) ¹	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

Nº	Nombre y Cargo
1	Sra. Daniela Salinas U., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
2	Sra. Claudia Vásquez R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sr. Felipe Leal N., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.